



ACTA 01-2022

Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes treinta de Mayo del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Salón Comunal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Himno Nacional. 3.- Palabras de Bienvenida. 4.- Presentación de invitados especiales. 5.- Participación de invitados. 6.- Palabras del Señor Alcalde Municipal. 7.- Problemática existente del Agua Potable del Cosco Urbano y El Portillo. 8.- Problemática existente en el área de Salud. 9.- Mapeo y Delimitación de terrenos Municipales. 10.- Problemática existente en el área de Educación. 11.- Cambio de nombre al Instituto Tecnico Gubernamental "Juan Orlando Hernández Alvarado". 12.- Tribuna Libre. 13.- Votación. 14.- Cierre de la Sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, dirigió la invocación a Dios. 2.- Con reberencia se escucharon las Sagradas notas del Himno Nacional de Honduras. 3.- El



Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo dio las Palabras de Bienvenida a todos los presentes. 4.- El moderador presenta los invitados especiales en los que se encuentra el Director del CTS, Doctor Dany Moises España y el Director Municipal de Educación Lic. Cesar Augusto Arriaga. 5.- El Dr Dany Moises España y el Lic Cesar Augusto Arriaga, de manera especial agradecen la participación que se les brinda y el espacio para exponer la problemática que existe en las áreas de Salud y Educación. 6.- El Señor Alcalde Municipal en su participación agradece a todos los presentes por formar parte del Primer Cabildo Abierto año 2022, donde se abordarían temas de mucha importancia para nuestro Municipio, tomando como referencia la participación activa de la población, expresando que como Corporación Municipal tienen el Compromiso de trabajar por el bienestar de la población. 7.- Problemática del Agua Potable del Casco Urbano y el Portillo. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Municipalidad de Ceguaca tiene a cargo el Sistema de agua potable del cual presta el servicio a 525 abonados del Casco Urbano y actualmente se tienen 55 abonados de El Portillo, expresando que en sesión de Corporación en varias Ocasiones se ha recibido la junta administradora de agua de la Comunidad de El Portillo, quienes han manifestado que la fuente que abastecía de agua dicha Comunidad, está seca, la población está en crisis, reciben el

vital líquido cada ocho días, como Comisión Municipal se cuenta con un estudio para el Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano, en el cual también está contemplada la Comunidad de El Portillo, pero será un proyecto a largo plazo, ya que el costo es bastante alto, se deberá trabajar de manera mancomunada Municipalidad y población para lograr el Mejoramiento del Proyecto, por tal razón propone a la Junta administradora de agua de El Portillo que sea la Municipalidad quien la administre y preste el Servicio a ambas comunidades, por tal razón acuerda realizar una reunión con la Junta de agua de la comunidad de El Portillo el día viernes tres de Junio 2022, a las 4:00 p.m., en el Palacio Municipal, misma que se desarrollará en presencia del Apoderado Legal Abogado Juan Angel Lanza, para conocer los términos legales ya que la Junta de agua de El Portillo cuenta con recursos económicos en caja y se deberán invertir en el mismo sistema de agua. 8.- Problemática existente en el área de Salud: El Director del CIS, Dr Dany Moisés España, quien inició a laborar en el CIS en este año 2022, realiza una presentación a través de Data Show, la situación física y financiera del Centro de Salud tanto del Casco Urbano como el de la Comunidad de El Edén, informa sobre el nivel de vacunación en diferentes vacunas y rangos de edades, los cuales eran muy bajos pero en la recién campaña de vacunación realizada se logró subir un alto índice, y me-



mejorando el porcentaje, saliendo del lugar bajo que se encontraba, también da a conocer la cercanía y el apoyo recibido de la Municipalidad del cual esta muy agradecido, se trabaja de manera mancomunada, CIS, Municipalidad y Región de Salud, manifestando que urge la conformación de una Mesa Multisectorial de Salud, donde se involucren todos los autores del Municipio, esto con el fin de brindar una mejor atención a la población. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal, están prestos a continuar brindando el apoyo al Sector Salud, próximamente se aperturará la clínica Municipal en la comunidad de Santa Ana Ceguaca, se realizará la contratación del personal médico y enfermeras, se gestionarán los medicamentos ante la Región de Salud y se brindará atención médica, informa que se está brindando subsidio de manera mensual al CIS, para pago de dos Auxiliares de Enfermería y se incrementará el subsidio para que contraten personal de asco, de lo cual carece el CIS, agrega que se cuenta con el Presupuesto para la construcción de un nuevo local donde pueda funcionar el CIS, y que reúna las condiciones necesarias para brindar una excelente atención a la población, informa que se brinda apoyo con transporte al personal de Salud para que realice la campaña de vacunación en las comunidades de San Juan, El Portillo, La Libertad y para que se movilicen a brindar apoyo a las enfer-

meras de la Comunidad de El Edén, presando que se esta trabajando de manera eficiente, felicita al Dr Dany España, por el arduo trabajo que realiza en beneficio de la Salud de nuestra población. 9.- Mapeo y Delimitación de Terrenos Municipales: El Tecnico Municipal Cristian Josué Rodríguez, hace una presentación a traves de data Show, georeferenciando los limites del titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, mismo titulo que comprende en total 3.5 Caballerías, las cuales estan distribuidos de la siguiente manera: Dos Caballerías situadas en el Casco urbano, son en total Ciento veintiocho (128) manzanas, una Caballería situada en la comunidad de San Juan, con un total de sesenta y cuatro (64) Manzanas y Cero. Cincuenta, osea media caballería situada en El Portillo, con un total de treinta y dos (32) manzanas, haciendo un total de Doscientas Veinticuatro (224) manzanas, del cual la Municipalidad puede Otorgar Escritura o Dominio Pleno, el resto del terreno que comprende los limites del Municipio se concidera terrenos privados a raiz que pertenece a terceros quienes son condueños y poseen escrituras privadas de los cuales la Municipalidad no podria disponer. - El Señor José Ubaldo Pineda, se pronuncia en contra de la Donación de terrenos municipales, interrogando a la Corporación Municipal si estan a favor de la donación de terrenos que pertenece a la Municipalidad de lo cual la Corporación Municipal en Pleno, tambien se



pronuncia en contra de la donación de terrenos o propiedades pertenecientes a la Municipalidad.- El Señor Jose Ubaldo Pineda, se refiere específicamente a un lote de terreno que tiene poseído el Señor Adolfo Nery Pineda, en el lugar denominado Paso del Tigre, en el Portillo Ceguaca, mismo que según el denunciante es un terreno público o perteneciente a la Municipalidad de Ceguaca, expresando que en dicho terreno se encuentra ubicado una pequeña fuente de agua que sirve de aguadero para animales, que este caso a sido ventilado en varias sesiones de Corporación pero hay respuesta alguna.- El Aporado Legal Abogado Juan Angel Lanza, se refiere al caso expuesto por el Sr José Ubaldo Pineda, manifestando que dicho terreno pertenece a conduenos o a terceros, está fuera del limite que pertenece a la Municipalidad razón por lo cual no le compete a la Municipalidad solventar el Problema, el mismo debiera ser solventado en los Juzgados competentes, y pide que se proceda buscando las instancias correspondientes sin involucrar la Municipalidad. 10.- Problematica existente en el área de Educación: El Licenciado Cesar Augusto Arriaga, expone sobre la problematica existente en el Sector Educación, la mala infraestructura de los Centros Educativos, falta de mobiliario, equipo y todas las herramientas necesarias para impartir las clases a los Educando, falta de Docentes en diferentes cen-



tros Edu ativos del Municipio a los les se va dando respuesta gracias a la gestión del Sr Alcalde Municipal quien esta dando respuesta y apoyo de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto vigente para el presente año y gestionando con ONGs y amigos que están prestos a brindar el apoyo cuando se solicita.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal están prestos a continuar brindando el apoyo en todas las áreas, expresando que como todos los años se realizará la entrega de becas escolares a niños que son hijos de madres solteras, becas de excelencia academica, becas de transporte y becas universitarias, esto con el objetivo de fortalecer la Educación del Municipio, en la Comunidad de Santa Ana se brindará el apoyo con subsidio para la contratación de Docentes a raíz que los indices de matricula son bastantes altos, tanto en el Jardin de niños como en la escuela, expresando que en el SAT de la Comunidad de El Edén, se presentaron los Maestros asignados, por la Dirección Departamental de Educación, pero por temas politicos los Padres de Familia no aceptaron, algo muy lamentable ya que la educación no debe estar politizada, pero recalco el compromiso de continuar apoyando el Sistema educativo. 11.- Cambio del nombre al Instituto Tecnico Gubernamental "Juan Orlando Hernandez Alvarado." El Licenciado Cesar Augusto Arriaga, manifiesta que como es de Conocimiento de la Población, el Poder



42

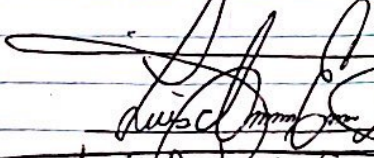
Legislativo a través de el Decreto No 11-2022, aprobado el día Lunes Veintiocho de Marzo del 2022, se aprobó que a través de Cabildo Abierto se pueda nombrar o renombrar plazas, calles y avenidas comprendidas a lo interno de la jurisdicción departamental, es por ello que se le da la participación a la Presidenta del Gobierno Estudiantil del Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Juan Orlando Hernández Alvarado", la estudiante Kensy Abigail Trochez Pineda, da a conocer la historia de la creación del Centro Educativo antes mencionado y con ello expone las consecuencias y desventajas como institución que han pasado por el nombre que fue creado, es por ello que solicita a la Corporación Municipal que interpongan sus buenos oficios para que el nuevo nombre de la institución no sea de una persona en particular porque sería regresar el mismo problema, es por tal razón que proponen que el nuevo nombre del Centro Educativo sea "Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Ceguaco" ya que es el nombre con el que todos nos identificamos así excluyendo la política.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere, tomando como referencia la decisión de la población quienes también por unanimidad de votos aprueban la propuesta realizada, se realizarán los trámites correspondientes para que legalmente quede esta



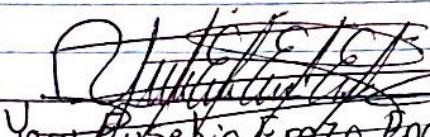
blecido el nuevo nombre de la institución Educativa. El Señor Alcalde Municipal expresa que con el objetivo de mejorar las instalaciones del Centro Educativo, se procederá a la ampliación del terreno donde se encuentra ubicado el Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Ceguaca". 12.- Tribuna Libre: Varios vecinos del municipio agradecen a la Corporación Municipal por el buen desempeño y labor que realizan en beneficio de la población de Ceguaca, motivándolos para que continúen trabajando de la misma manera. 13.- Votación o Acuerdos: al Dando cumplimiento al Decreto 11-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, se abordó el tema de Cambio de nombre al Instituto Técnico Gubernamental "Juan Orlando Hernández Alvarado" la Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere, tomando como referencia que el tema fue expuesto ante la población quienes también por unanimidad de votos aprobaron realizar el cambio del nombre Centro de Educación Media Gubernamental Técnico "Juan Orlando Hernández Alvarado" y nombrarlo con el nombre de Centro de Educación Media Gubernamental Técnico "Ceguaca" y realizar los trámites legales ante las instancias correspondientes. b) Realizar la ampliación y donar más terreno al Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Ceguaca, c) Que será la Municipalidad quien administrara y prestara el Servicio de agua potable a la



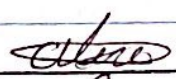
población de El Portillo Ceguaca. 14.
 Cierre de la Sesión: No habiendo más
 de que tratar se dio por cerrado
 el Cabildo Abierto siendo las Doce horas
 con veinte minutos del mediodía.
 Se Firma para Constancia.

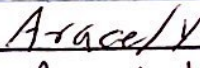

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

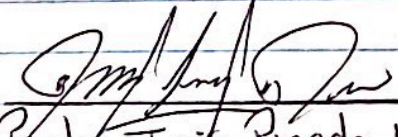



 Yery Eusebio Enamorado
 Vice Alcalde Municipal



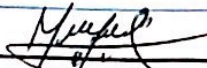

 Alexis Ramón Sagastume Pineda
 Regidor Primero

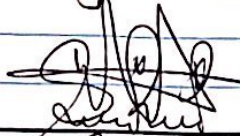

 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda

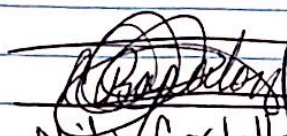

 Paula Irib Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto




Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Aviles
Regidora Sexta


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal

